



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

No VJ-VPRE-SI-002-2014

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura da a conocer a los Proponentes del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No VJ-VPRE-SI-002-2014, el informe de evaluación final, así:

1. OBJETO DEL PROCESO, VALOR Y PLAZO

OBJETO

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE BASE, CLIENTES, DESARROLLO Y OFIMÁTICA, PARA LA PLATAFORMA MICROSOFT DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”

VALOR Y PLAZO

PRESUPUESTO	PLAZO
Se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de QUINIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$510.774.850,00) incluido IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista.	Hasta el treinta (30) de diciembre de 2014, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones, se realizó Audiencia de Cierre, el día dieciocho (18) de noviembre de 2014, a las 10:00 am.

Se recibieron las siguientes propuestas:

	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S
2	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
3	DELL COLOMBIA INC

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

- **Requisitos Habilitantes:**

Se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes en los aspectos técnico, jurídico y financieros.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

a. VERIFICACIÓN JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA

	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DELL COLOMBIA INC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. SOLICITUDES DE SUBSANE

PROPONENTE N°3- DELL COLOMBIA INC

El proponente subsanó el requisito allegando el documento de acreditación de aportes parafiscales actualizado y suscrito por el revisor fiscal.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de noviembre de 2014

COMITÉ EVALUADOR